

1.9. Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran de acuerdo al lineamiento de norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 (Pesos)

INTRODUCCIÓN

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, con los siguientes apartados:

- I. Notas de Gestión Administrativa
- Notas de Desglose
- III. Notas de Memoria

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicosfinancieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Municipio de Solidaridad es creado el 27 de julio de 1993 según el Decreto número 19 emitido por la VII Legislatura del Estado y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al Gobiemo



Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO

A) Objeto Social:

Corresponde al Municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas

B) Principal Actividad:

En materia de Gobierno y Régimen Interior:

- Enviar proyectos de Ley o Decreto a la Legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado:
- Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Decretos y Disposiciones Federales, Estatales y Municipales;
- Expedir el Bando de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y demás disposiciones administrativas que organice la Administración Pública Municipal
- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal;
- Celebrar convenios con los gobiernos Federal, Estatal o Municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia; entre otros.

En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal;
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia;
- Otorgar licencias y permisos para construcciones; entre otros.

En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la Constitución Federal y los que la Legislatura del Estado establezca a su cargo;
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo; entre otros.



En materia de Hacienda Pública Municipal:

- Presentar ante la Legislatura del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para su respectiva aprobación;
- Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos;
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal;
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la Ley de Ingresos aprobada;
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas; entre otros.

En materia de Desarrollo Económico y Social:

 Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el Presidente Municipal; entre otros.

En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

 Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos; entre otros.

C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal actual comprende del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2015.

D) Régimen Jurídico:

Por ser un Municipio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplada dentro del Título III de la Ley de ISR denominado del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos, así como tampoco es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidades (PTU).

E) Consideraciones Fiscales:

Impuesto sobre la Renta: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcada en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación



que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuestos al Valor Agregado ya que están exentos los servicios profesionales que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los Gobiernos Municipales o Estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se presentan comparativos, y han sido elaborados bajos dicha normatividad, así como en apego a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, de los ejercicios fiscales de 2015 y 2014.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Sustancia económica

Entes públicos

Existencia permanente

Revelación suficiente

Importancia relativa

Registro e Integración presupuestarla

Consolidación de la información financiera

Devengo contable



Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Valuación

Dualidad económica

Consistencia

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 están presentados en pesos mexicanos corrientes.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Bienes Muebles: Las adquisiciones de registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio que se logren en el desarrollo de sus actividades.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Rubro	Porcentaie
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
Mebiliario y Equipo Educacional y Recreativo	736 3831 - 1.50



Rubro	Porcentaje
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	33.33%
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
Equipo de Transporte	
Vehiculos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Objetos de Valor	20.00%
Activos Intangibles	
Software	33.33%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Ente Público no posee ni maneja fideicomisos o análogos, por lo que esta nota no aplica.

INFORMACIÓN DE LA DEUDA, REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA Y CALIFICACIÓN OTORGADAS

NÚMERO DE	TIPO	INSTITUCIÓN BANCARIA	#MPORTE DISPUESTO	FECHA DE	FECHA DE	SALDO DE CAPITAL	TASA DE INTERI	ES VIGENTE
CRÉDITO			DISPUESTO	DISPOSICIÓ N	VENCIMIENT O	POR PAGAR	CONTRACTUAL	VALOR
387018	SIMPLE	BANCO INTERACCIONES, S.A.	780,000,000.00	25/03/2014	25/02/2034	763,484,604.00	TIIE + 3.44	5.47%
417963	CTA. CORRIENTE	BANCO INTERACCIONES, S.A.	60,000,000.00	29/06/2015	23/12/2015	+	TNE+2	5.31%
430271	CTA CORRIENTE	BANCO INTERACCIONES, S.A.	30,000,000.00	21/12/2015	17/07/2016	30,000,000.00	TIIE+2	5.31%
0078-CS002-004	SIMPLE	LUMO FIN. DEL CENTRO, SA DE CV	25,000,000.00	25/09/2015	29/02/2016	20,000,000.00	9.84%	9.84%
0078-CS002-005	SIMPLE	LUMO FIN. DEL CENTRO, SA DE CV	25,000,000.00	23/10/2015	20/04/2016	20,000,000.00	9.84%	9.84%
0078-CS002-006	SIMPLE	LUMO FIN. DEL CENTRO, SADE CV	25,000,000.00	12/11/2015	10/05/2016	25,000,000.00	9.84%	9.84%
			45,000,000.00	-	TOTALES	5.4 . 1.00		4



PROCESOS DE MEJORA

El Ente Público está en proceso de modernizar el sistema informático contable que permita el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

PARTES RELACIONADAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.





NOTAS DE DESGLOSE NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes:

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Efectivo	10,458,611.78	11,523,878.46
Bancos/Tesorería	48,837,381.70	41,177,792.88
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	6,626.89	6,626.89
Depósitos de fondos de terceros	1,040,962.27	1,040,962.27
Total	60,343,582.64	53,749,260.50

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Inversiones financieras a corto plazo	0.01	0.01
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	3,454,802.18	3,080,686.27
Ingresos por recuperar a corto plazo	3,452,328.39	3,454,044.39
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	164,797,813.42	156,937,231.49
Total	171,704,944.00	163,471,962.16

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y		
prestación de servicios a corto plazo	82,591,155.07	91.498.684.65
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	55,974,805.99	40,488,069,39
Otros derechos a recibir bienes o servicios	59,617.25	59.617.25
Total	138,625,578.31	132 046 371 20



ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Terrenos	1,942,208,037.02	1,809,233,994.55
Edificios no habitacionales	96,781,272.28	96,781,272.28
Infraestructura	211,129,900.97	211,129,900,97
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	934,556,755.86	467,967,206.39
Construcciones en proceso en bienes propios	294,899,243.46	201,430,246.76
Total	3,479,575,209.59	2,786,542,620.95

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Mobiliario y equipo de administración	47,825,563.85	36,174,420.21
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,302,410.96	3,802,283.33
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,824,337.36	2,723,777.06
Equipo de transporte	161,652,239.78	161,652,239.78
Equipo de defensa y seguridad	66,054,593.22	66,054,593.22
Maquinaria, otros equipos y herramientas	45,783,663.83	35,120,743.23
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	3,819,314.98	3,819,314.98
Activos biológicos	57,500.00	57,500.00
Total	334,319,623.98	309,404,871.81

Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Software	10,987,364.29	10,630,659.48
Patentes, marcas y derechos	720,000.00	0.00
Licencias	5,985,928.90	688,351.21
Total	17,693,293.19	11,319,010.69



Depreciación y amortización

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la depreciación y amortización acumulada se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Mobiliario y equipo de administración	5,040,028,54	2,991,339,24
Muebles de oficina y estantería	571,729.41	406,434.02
Muebles excepto de oficina y estantería	37,612.84	24,550.46
Equipo de cómputo y de tecnologías de información	4,423,900.59	2,557,443.83
Otros mobiliarios y equipos de administración	6,785.70	2,910.93
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,422,275.47	1,645,928.55
Equipos y aparatos audiovisuales	506,541.31	261,345.26
Cámaras fotográficas y de video	1,849,414.81	1,336,388.48
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	66,319.35	48,194.81
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	483,974.82	345,493.17
Equipo médico y de laboratorio	446,568.47	317,406.49
Instrumental médico y de laboratorio	37,406.35	28,086.68
Equipo de transporte	57,723,457.43	40,386,607.23
Vehículos y equipo terrestre	52,060,261.35	37,130,018.47
Carrocería y remolques	2,343,275.71	1,647,308.79
Otros equipos de transporte	3,319,920.37	1,609,279.97
Equipo de defensa y seguridad	418,547.21	179,698.44
Equipo de defensa y seguridad	418,547.21	179,698.44
Maquinarias, otros equipos y herramientas	2,470,443.94	1,617,663.97
Maquinaria y equipo agropecuario	239,855.60	185,358.45
Maquinaria y equipo industrial	90,533.01	56,365.00
Maquinaria y equipo de construcción	239,236.44	169,516.82
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de	200 020 54	
refrigeración industrial y comercial	328,036.51	209,267.91
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,377,013.07	902,851.94
Equipos de generación eléctrica	65,238.30	30,764.22
Herramientas y maquinas herramientas	122,216.45	55,225.07
Otros equipos	8,314.56	8,314.56
Depreciación Acumulada	68,558,727.41	47,166,730.60

Durante el Ejercicio 2015 y 2014, la depreciación y amortización afecto al ejercicio por un importe de \$21,391,996.81 y \$20,234,320.25 respectivamente.





PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	386,375,555.35	305,348,683.84
Contratistas Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	142,816,471.10	122,590,022.79
Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1,570.27	27,009.97
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	47,071,822.38	29,394,456.46
Devoluciones de Contribuyentes por Pagar a Corto Plazo	265,949.71	258,750.31
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	267,692,085.18	216,740,611.29
Total	844,223,453.99	674,359,534.66

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

Se dividen en tres principales rubros:

Ingresos de Gestión: Se generan del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de tipo corriente, relacionados con la entidad.

Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios: Son los recursos asignados por el Gobierno Federal, Estatal u otras instituciones para la ejecución de sus actividades.

Los Otros Ingresos y Beneficios: son las percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente.

La composición de los mismos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y ejercicio 2014 se presenta en el siguiente cuadro:

INGRESOS	2015	2014
Ingresos de la gestión	1,063,204,708.31	940,039,018.65
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,043,686,133.44	522,224,965.45
Otros ingresos y beneficios	5,753,521.27	2,146,288.95
Total	2,112,644,363.02	1,464,410,273.05





GASTOS

La composición de los gastos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y ejercicio 2014 se presenta en el siguiente cuadro:

	2015				2014		
EGRESOS	SALDO ACUMULADO	%	SALDO ACUMULADO	%			
Gastos de funcionamiento	1,304,170,001.91	81.50%	1,145,302,426.21	73.93%			
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	221,768,332.34	13.86%	281,188,958.40	18.15%			
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	52,386,824.66	3.27%	63,519,900.65	4.10%			
Otros gastos y perdidas extraordinarias	21,819,957.73	1.37%	21,314,768.42	1.38%			
Inversión pública	0.00	0.00%	37,903,549.53	2,44%			
Total	1,600,145,116.64	100.00%	1,549,229,603.21	100.00%			

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

H. Ayuntamiento del Municipio de So Conciliación entre los Ingresos Presupuesta Correspondiente del 1 de enero al 31 de dio (Pesos)	rios y Contables
Ingresos Presupuestarios Was ingreses contables no presupuestarios	2,112,644,363
Incremento por variación de inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso de provisiones	0.00 0.00 0.00
Otros ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00 0.00
Productos de capital	0.00
Aprovechamientos capital Ingresos derivados de financiamientos Otros Ingresos prosuguestanos no contables	0.00 0.00
4. trgn-ses Contibles	0.00 2112841343

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

H. Ayuntamiento del Municipio de So Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Correspondiente del 1 de enero al 31 de dic	los Gastos Contables
(Pesest	
usal qui eduleste (Busantinosyajos)	2.207.243,81
Mobiliario y equipo de administración	529,109,90
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	11,651,143.64
Equipo e instrumental médico y de faboratorio	2,500,127.63
Vehículos y equipo de transporte	100,560.30
Equipo de defensa y segundad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,892,592.13
Activos biológicos	10,002,002.10
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	6,374,282.50
Obra pública en bienes propios	93,471,744.14
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00



H. Ayuntamiento del Municipio de Solidar Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los i Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciemt (Pesos)	Gastos Contables	
Amortización de la deuda publica	16.515.396.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	487,604,117.86	
	M. 2244	400
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	21,391,996.81	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventados	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	619.267.80	

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Las partidas que afectaron la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, se desglosa como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE 2015
Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores	-165,223,783.12
Aportaciones de capital del ejercicio 2014	0.00
Resultados del Ejercicio de 2014	-84,819,330.16
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,117,653,746.81
Patrimonio al 31 de diciembre de 2014	2,032,834,416.65
Aportaciones de Capital 2015	0.00
Resultados del Ejercicio a diciembre de 2015	512,499,246.38
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,027,138.19
Saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio a diciembre 2015	2,381,137,018.10

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Las partidas que afectaron el estado de flujo de efectivo, se desglosa como sigue:

Concepto	2015	
Obitochto:	Importe	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	586,278,067.85	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-612,594,568.20	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	32,910,822.49	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,594,322.14	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	53,749,260.50	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	60,343,582.64	



NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)
 y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

> Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos por Ejecutar

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

Presupuestos de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos por Ejercer

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos Comprometido

Presupuesto de Egresos Devengado

Presupuesto de Egresos Ejercido

Presupuesto de Egresos Pagado





Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de las cuentas de orden presupuestales de ingresos son los siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestales

Cuentas de Ingresos

Concepto	2015	
Облосько	Devengado	
Impuestos	648,355,340.50	
Derechos	330,639,743.13	
Productos (Corriente)	12,242,513.78	
Aprovechamientos (Corriente)	77,720,632.17	
Participaciones y Aportaciones	846,529,325.69	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	197,156,807.75	
Total	2,112,644,363.02	

Cuentas de Egresos

Composite	2015
Concepto	Devengado
Servicios Personales	545,907,652.87
Materiales y Suministros	101,072,398.14
Servicios Generales	656,514,383.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	221,824,632.34
Bienes Muebles e Inmuebles	31,518,706.20
Inversión Pública	581,075,862.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	427,960.92
Deuda Pública	68,902,220,66
Total	2,207,243,816.23



Al 31 de diciembre de 2015, los saldos son los siguientes:

LEY DE INGRESOS	CARGO	ABONO
Ley de Ingresos Estimada	1,464,418,478.90	0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,112,644,363.02	1,464,418,478.90
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00
Ley de Ingresos Devengada	2,112,644,363.02	2,112,644,363.02
Ley de Ingresos Recaudada		2,112,644,363.02

PRESUPUESTOS DE EGRESOS	CARGO	ABONO
Presupuestos de Egresos Aprobado	0.00	1,464,418,477.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer		6,036,453,157.39
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		4,572,417,531.63
Presupuesto de Egresos Comprometido		2,190,728,420.23
Presupuesto de Egresos Devengado		1,397,920,133.66
Presupuesto de Egresos Ejercido		1,397,920,133.66
Presupuesto de Egresos Pagado	1,397,920,133.66	0.00

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

C. José Mauricio Góngora Escalante Presidente Municipal

Lic. Emmanuel Hedding Medina Síndico Municipal

Lic. Jesús Gabriel Castro Cárdenas Tesorejo Municipal

